

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5491 ASOCIACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES DE GIPUZKOA**

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: que en la Pej 55/09 seguida contra el deudor "Asociación de Familias Monoparentales de Gipuzkoa", se ha dictado el 5 de marzo Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 13.160,60 euros de principal y de 2.623,32 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 11 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100016714-1